

DON LOPE DE SOSA

CRÓNICA MEN-
SUAL DE LA PRO-
VINCIA DE JAÉN
DIRECTOR PRO-
PIETARIO ALFRE-
DO CAZABAN. CRO-
NISTA OFICIAL Y
ACADÉMICO COR-
RESPONDIENTE
DE LAS REALES
DE LA HISTORIA
Y BELLAS ARTES.
CAÑO DE MCM.XIII



AÑO I.

30 ABRIL DE 1913

NUM. IV.



Palabras del pueblo

El Santo Rostro "principal,"



Hemos oído más de una vez á las mujeres del pueblo—mujeres sencillas, cándidas, que oyen hablar de las cosas y torpemente las comprenden y más torpemente las interpretan—una frase especial, relacionada con la exhibición de la reliquia del Santo Rostro, que se venera en Jaén. Aún hoy, hay alguna anciana que conserva la frase. Hace veinticinco años la oímos á muchas, no acertando en un principio á comprender lo que ella significaba.

Cuando el Santo Rostro se exhibía, una de aquellas viejas mujeres del pueblo, solía decir:

—Yo quisiera «ver el principal».

—¿Qué «principal» es ese?—les dijimos en más de una ocasión.

—El otro, el «principal»—contestaban. Y luego añadían: «El que está detrás del que se ve». Y decían otras: «El que se escondió cuando la guerra».

En efecto, tal frase tiene indiscutible origen en un hecho que, rigurosamente histórico, hay noticias documentales en un legajo señalado con el núm. 56 en la Naveta 8.^a del Archivo Capitular de la Catedral de Jaén. De una previsora y prudente sustitución del Santo Rostro legítimo, por otro imitado, viene esa creencia «del principal» heredada de pasados tiempos por gentes que conservan la memoria del hecho sin saber las modificaciones posteriores y la restitución del sagrado lienzo á su marco y al culto público de la devoción jiennense.

Los documentos son estos:

«Documentos relativos á la ocultación del Santo Rostro en tiempo de la invasión francesa de 1810 (1)»

«Para honra y gloria de Dios y consuelo de los fieles cristianos. Notorio sea, como hallándose ocupada esta Ciudad de Jaén por las tropas Francesas, cuya entrada se verificó en 23 de Enero del corriente año de mil ochocientos diez, habiendo sufrido grandes saqueos las casas de los vecinos particulares y muchos más los Conventos é Iglesias de Religiosos, cuyas Sagradas Imágenes fueron destrozadas y otras robados sus

(1) Estos documentos los inserta el Sr. Palma y Camacho en su libro *Noticias del Santo Rostro*—(Jaén 1887).

adornos y alhajas; temiendo ahora que por algun pretexto ó modo inopinado sea esta Santa Iglesia despojada de sus riquezas, siendo una de las más considerables el marco de oro, piedras preciosas y esmaltes en que se custodia la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, que con tanta devoción se venera en dicha Santa Iglesia de tiempo inmemorial, recelando que de camino que se extraiga dicho marco se lleven también esta Sagrada Reliquia, para precaver un lance tan funesto, se trató de ello privadamente por el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia, proponiendo varios medios para poner á salvo con tiempo la Santa Faz: mas como todo tenia inconvenientes si se llegaba á descubrir, se dejó el asunto en manos de la Divina Providencia, sin escribir cosa alguna en los actos Capitulares, pues de ello resultaban escollos; y solo se encomendó al Sr. D. Luis Xavier de Garma y Moreno, dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia, en cuyo poder, á la sazón, paraban todas las llaves del arca donde se guarda dicha Santa Reliquia, que hiciese en el asunto lo que mejor le pareciese, y en su virtud dispuso que por don Manuel de Cuevas, pintor en esta ciudad, se sacase una copia de dicha Santa Faz y para ello se llevó la original casa de dicho Sr. Chantre y extraída esta, se colocó en el mismo marco de oro, piedras y esmaltes la dicha copia á vista de los expresados Sr. Chantre, D. Manuel de Cuevas, pintor, D. Antonio Sanchez, Presbítero, Capellan del Coro de dicha Santa Iglesia y D. Blas de Raya, Vice-Secretario del Ilmo. Cabildo de ella, todos los cuales, que abajo firmamos, certificamos que la Reliquia original de dicha Santa Faz, que de tiempo inmemorial se ha custodiado en esta Santa Iglesia, es la que acompaña á este papel, la que se puso en un marco de madera pintado de blanco, con tabla á la espalda y cristal por delante, y todo se metió en un cajon de madera clavado, y á nuestra presencia se puso en este lugar, que nos ha parecido oculto y á propósito para el caso, lo cual verificamos en veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos diez.—Luis Xavier de Garma y Moreno—Antonio Sanchez—Manuel de Cuevas—Blas de Raya.

Advertencia.

El sitio ó lugar donde se puso el cajon de madera clavado y dentro de él la Reliquia, del Santo Rostro, fué en el grueso y alto del muro ó pared que hay antes de llegar á la sala que llaman de la *montea* en esta Santa Iglesia. Blas de Raya, Vice-Secretario. >

«Yo el infrascrito, digo que la Santa Faz se sacó del marco de plata dorado y guarnecido de piedras preciosas y se puso otro imitado al original por no perder tan preciosa alhaja, la que se guardó bien custodiada al estar los Franceses en esta ciudad, los cuales entraron el dia 23

de Enero de 1810 y se fueron estos malvados el día 17 de Septiembre de 1812, y hoy, día de la fecha, se sacó la copia y se puso el original estando presentes mi Capellan D. Antonio Sanchez, Presbitero, D. Blas de Raya, Secretario interino del Cabildo y D. Manuel Cuevas, Pintor. Jaén y Septiembre 22 de 1812.—Luis Xavier de Garma y Moreno, Dignidad de Chantre.»

Esta copia del Santo Rostro, á que aluden los anteriores documentos, debió ser de un extraordinario parecido al original, puesto que pasó durante algún tiempo por auténtica. El pintor D. Manuel Cuevas, que se ocupaba en la restauración de los retablos de la catedral, se acreditó de buen artista y de hombre de prudente discreción.

El lienzo, obra de Cuevas, no se ha encontrado ni se ha hallado de él mención posterior, ni en documentos del Cabildo Catedral ni en referencias particulares, de aquella época. Bien es cierto que aunque la sustitución se conoció después de marchar de Jaén los franceses, se procuró que no fuese el hecho de general dominio por la importancia que tenía, si bien eran muy lógicas y muy nobles las razones que lo inspiraron.

Hay que pensar—como dice Palma y Camacho—que es probable que el chantre Garma lo pagara de su peculio y después se lo quedara como recuerdo.

Á LOS REGIDORES DEL CONCEJO DE ÚBEDA

(DE JORGE DE MERCADO)

Ha de ser el oficial
muy leal
á su oficio y á su Rey;
y por deuda natural
y especial
es obligado y por ley.
Y que venga de parientes
que las gentes
sepan que fueron leales,
cosas son pertenecientes
convenientes
aquestas virtudes tales
á todos los oficiales.
Esfuerzo, fuerza, coraje
y de linaje
conocido ha de venir
para dar y tomar gaje
y homenaje
el que el pueblo ha de regir.



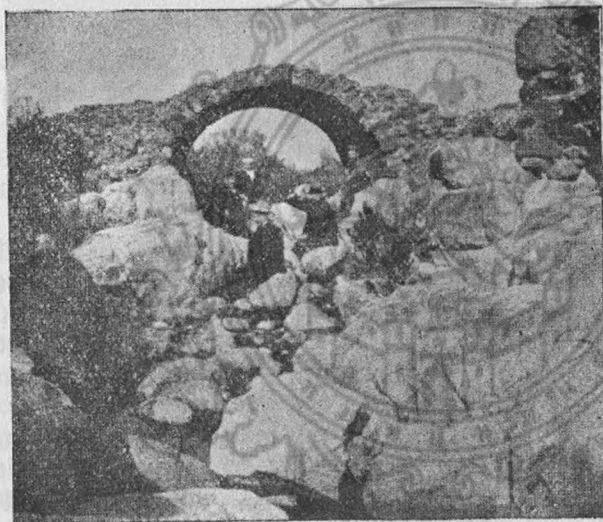
Esfuerzo para tener
y sostener
en paz la comunidad;
fuerte para defender
por sus manos la ciudad;
gesto para autoridad.
Justo, franco, dadivoso
y amoroso,
pacífico, muy guerrero,
amigable y muy gracioso,
generoso,
en su habla verdadero.
Hombre bien acostumbrado,
y despachado,
discreto, sabio y agudo,
furioso y muy reposado,
muy templado,
pues que del pueblo menudo
ha de ser lanza y escudo. (1)

(1) Jorge de Mercado, autor de estos versos, escribió el *Calendario de cosas acaecidas en la Ciudad de Úbeda*. El estilo manriqueño de su composición y el haber visto sus obras Argote de Molina, indican que debió escribir á fin del siglo xv ó á principios del siglo xvi.

PAISAJES PINTORESCOS

EL PIÉLAGO

Entre los lugares verdaderamente curiosos y dignos de visitarse de nuestra provincia, merece singular mención aquel cuyo nombre encabeza estas líneas, y que constituye uno de esos bellos rincones donde la naturaleza prodigó espléndidamente sus encantos y en donde el hombre dejó impresas en épocas remotas las huellas de su industria, quedando vestigios de su labor que aun son testigos mudos de tiempos que pasaron y de civilizaciones que há muchos siglos desaparecieron.

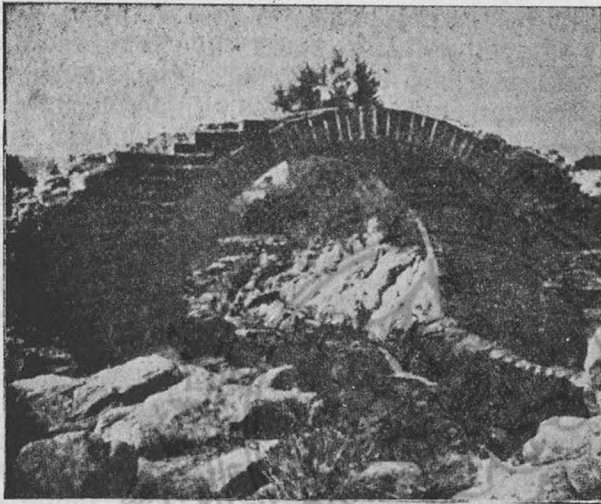


Puente del Piélago (Arco pequeño)

No puede el Piélago catalogarse entre los sitios desconocidos; su proximidad á Vadollano, punto de empalme de la línea general de Madrid con el ramal que conduce á Linares, hace que sea aquel pintoresco paraje uno de los puntos de regocijo campestre predilectos y familiares para muchas personas de esta última población; pero fuera de ella son pocos los que tienen noticia del lugar mencionado, el cual, aunque apenas dista dos kilómetros de una de las grandes arterias de nuestra red ferroviaria, por estar encerrado entre dos colinas, pasa completamente desapercibido para el viajero, como si no quisiera descubrir sus bellezas sino tan solo al que intencionadamente lo visita.

Un camino de herradura que parte de Vadollano con dirección al Nordeste, es el que conduce al Piélago; antes de llegar á éste nóntanse en dicho camino extraños trozos empedrados, de contornos rigurosamente paralelos; son restos de la calzada romana que conducía al puen-

te del Piélago, contemporáneo de dicha empedrada vía. El puente romano consta de dos ojos de muy desiguales dimensiones, cimentados en la roca viva, y en los que se admira una solidez perfecta, tanto más notable cuanto que, descarnado por completo el pavimento superior de la obra, queda ésta reducida al arco sustentador, que, no obstante el transcurso de los años y de los siglos, se conserva enhiesto é incommo-

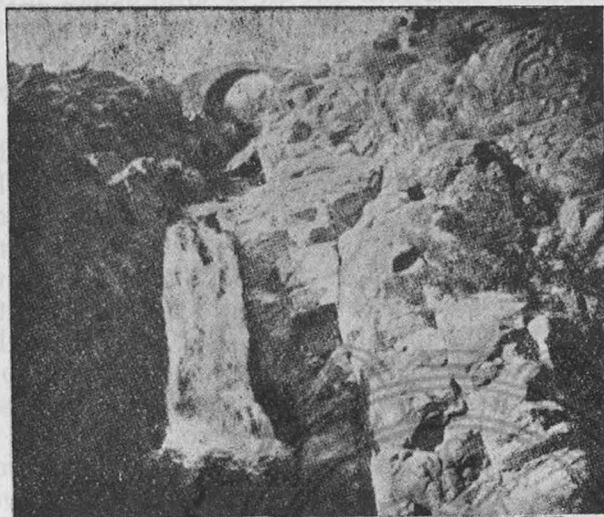


Puente del Piélago (Arco grande)

ble á pesar del abandono absoluto en que se le tiene. Inmediato al puente y denotando por su construcción proceder de la misma época, se encuentra un extraño embovedado en donde las aguas del río penetran por un extremo, para hallar salida en el otro, como indicando que en el interior de aquella bóveda agitaron en remotas épocas algún artefacto hidráulico análogo al de los actuales molinos.

El paisaje en que se encuentran emplazadas estas obras, es de un encanto difícil de describir con alguna exactitud; su nota característica es una transición violenta, una extraña y rápida variación del conjunto; más arriba del puente, el río Guarrizás (1) detiene su corriente, embalsándose en apacibles remansos, cuya tersa superficie refleja en vivas notas de color la variada vegetación de las riberas; en cambio, al llegar al puente, muda bruscamente la decoración; se levantan enormes y pedradas masas graníticas por entre las cuales, dividido en dos brazos, pasa el río, cuyas aguas saltan bruscamente primero, entre las rompientes, para precipitarse después en dos cascadas, juguetona y escalonada la

(1) Guarrizás ó Guadarrizás, pues de ambos modos suele llamarse, no existiendo en rigor entre estas palabras otra diferencia que la de suprimir ó colocar respectivamente el artículo árabe entre el prefijo *Guad* (río), también de origen arábigo, y la denominación musulmana que constituye la última parte del vocablo; es decir, *Guadrizás* ó *Guad-al-rizás*, habiéndole desaparecido por corrupción ó por eufonía la consonante que precede al elemento final de ambas palabras.

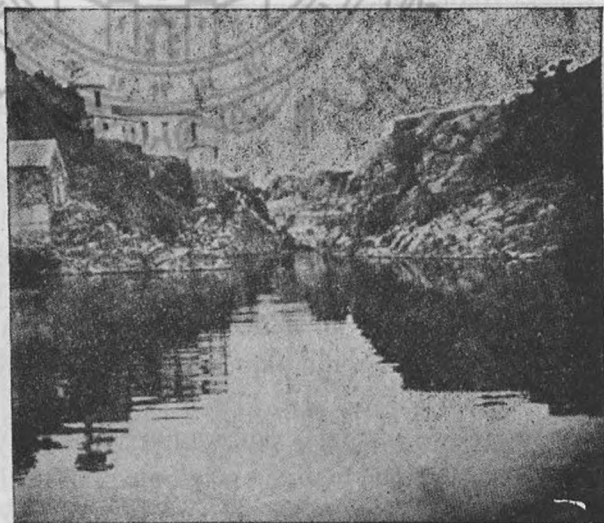


Cascada del Piélago

imponente de las enormes masas graníticas, por entre cuyos bloques pasan las cascadas y que son cimiento indestructible del puente romano.

Curioso en extremo sería poder desentrañar la historia de éste con todos sus pormenores; hoy existen nuevos puentes que dan paso sobre el río á modernas vías de comunicación, y solamente algún que otro pastor ó labriego y muy escaso número de excursionistas, posan su pié sobre el desmoronado arco del puente del Piélago; de muy distinto modo ocurriría cuando las águilas romanas recorrieran triunfantes la península; la existencia en el término de

más pequeña, torrencial, imponente y estruendosa la de mayor caudal. En la parte inferior de ambas cascadas, vuelven á juntarse los brazos del río en un profundo remanso, tras el cual otro más extenso, en forma de risueño lago, vuelve á ser fiel espejo donde se reproduce el paisaje de las orillas; pero ya no se reflejan en él los vivos colores de una flora espléndida, sino el gris uniforme y monótono, severo é



Lago del Piélago

Linares de restos de poblados y fortalezas que en la antigüedad tuvieron indiscutible importancia, y la ausencia de todo otro puente antiguo sobre el Guarrizás, demuestran que el del Piélago debió dar paso á una via tan importante como frecuentada, tan concurrida en tiempo de paz como apetecida y disputada en épocas de guerra.

Si el puente que nos ocupa fuese un ser espiritual, capaz de recordar su pasado y relatarnos sus impresiones, ¡cuantos misterios nos revelaría! ¡De cuantos actos desconocidos de abyección y vileza habrá sido testigo, y cuanto rasgo hermoso de abnegación é ignorado heroísmo habrá, también, ocurrido á su presencia! Pero aún sería más interesante conocer el juicio que formaba sobre su actual destino; saber si sentía nostalgias y envidias por su pasada popularidad ó si se conceptuaba más feliz en su aislamiento de hoy, separado del mundanal ruido y arrullado por los trinos de las aves y por el ritmo monótono de las cascadas que se precipitan en nítidas espumas, entre las rocas.

Mas no es así; masa inerte de piedra, el puente romano ni guarda recuerdo de lo pasado, ni conoce lo presente, ni le preocupa lo porvenir; impávido é insensible sobre su trono de granito, asiste al transcurso de los siglos y á la sucesión de los pueblos sin que las miserias humanas le preocupen, resistiendo con la estóica firmeza de los seres inanimados, las injurias del tiempo y el abandono de los hombres.

DR. MARIANO DE LA PAZ GÓMEZ Y RODRÍGUEZ.

Linares, Abril, 1913.

Fotografías del autor del artículo

Bibliografía médica

D. Bartolomé Piñera y Siles, notable médico nacido en Ubeda, escribió las obras siguientes:

— «Disertación de la rabia espontánea ó de causa interna y externa ó comunicada por la mordedura de animales rabiosos.» Madrid 1786.

— «Elementos de medicina práctica y materia médica del doctor Guillermo Collen.» Madrid 1791.

— «Narración histórica de las observaciones y ensayos prácticos que se han hecho en los Hospitales de San Juan de Dios, General y Pasión de esta corte, para examinar y comprobar la virtud antivenerea de los dos americanos agave ó pita y begonia etc.» Madrid 1793.



ROMANCERO DE JAÉN

“LA CASA DE LOS RINCONES,,

POR

JAVIER DEL PALACIO

Conde de las Almenas

Esa voz del vulgo viejo
que con lo cruel confunde
el nombre de Justiciero
porque él solo poner supo
á la justicia respeto.

MORETO.

I

Dime tú, la negra casa,
do la pompa y la opulencia
del orgulloso magnate
en otro tiempo se dieran;
dime tú, la de los muros
derruidos; la de almenas
que á la gente pregonaban
de tu dueño la nobleza;
la de artesones labrados
y alcatifas arabescas;
¿que se hizo de tus señores,
de tus señores que eran
en la corte los primeros
los primeros en la guerra?
Hoy, abandonada y triste,
miras caer tus almenas
al impulso de los aires
y de las rudas tormentas.
Y ves que tus negros muros
sostenerse en vano intentan;

que ya la mano del tiempo
con la destrucción te sella
y se cava, lentamente,
tu cimiento, á la par mesma,
que en el olvido enterradas
tus tradiciones se quedan.
Tal vez, si intentara alguno
el velo en que estás envuelta
penetrar, nada sus ojos
descubriesen en tus piedras
para trazar una historia
ó misteriosa conseja,
que en las veladas de invierno
cabe el hogar se refiera.
Harto poco, noble casa,
de tu pasado te queda;
de aquellos tiempos que huyeron
de aquellas lejanas épocas
quede en sus sueños el alma
en gloria y misterio envuelta.

II

Callada estaba la noche
y más que callada, negra,
ni un bulto alcanzan los ojos;
ni un rumor al oído llega;
solo el aire silba á veces
en son de lejana queja
que se dilata y se extingue
y se pierde, allá en la vega.
En el gran zoco arabesco
de Jaén, junto á la puerta

que de Martos lleva el nombre,
 un hombre embozado espera
 no muy lejos de la fuente
 que llaman la Magdalena.
 Noble es su porte, intranquilo
 por la ancha plaza pasea
 con tal premura, que á veces
 la corona de su espuela
 rozando va las del zoco
 duras desiguales piedras.
 Párase un punto, escuchando
 y es que á lo lejos resuena
 el crugir de una tizona
 que contra la cota pega.

—Pero Gil—Señor—Ya mucho
 ha sufrido mi impaciencia
 creyéndote descubierto.

—Si tal sucedido hubiera,
 por Dios, que mi pobre vida
 harto caro les vendiera,

—Y ¿lo averiguaste?—Todo;
 cuando la aurora aparezca
 también alzará este pueblo
 por D. Enrique bandera.
 Baldón, Señor, por Castilla
 que consiente con tal mengua
 que un bastardo la avasalle
 y que á su Rey no defienda.

—Basta, Pero Gil, de Enrique
 no es la culpa; el labio sella
 porque en tierra de traidores
 no hay que fiar ni en las piedras.
 Vamos de aquí—Deteneos
 ved que el huracán arrecia
 y procurarnos albergue
 donde descansar, es fuerza.
 Acaso entre estos villanos,
 gente de mala ralea,
 algún pecho noble quede
 en quien la traición no quepa.
 Dijo, y con el duro pomo
 de su daga, en la primera

ventana que á mano hallóse
 llamó con la mano diestra.

—¿Quijen va?— responde una
 á tiempo que de la puerta
 los férreos goznes rechinan
 quedando á poco entreabierta
 —Hidalgos son, que á tu casa
 á pedir albergue llegan,
 porque la noche es oscura
 y la tempestad no cesa.

—Adelante los hidalgos;
 entren y no se detengan
 que para hidalgos y pobres
 siempre mi casa está abierta.
 Así contestara el huesped,
 esto oyeron los de afuera
 y cuando el umbral pasaron
 tras de ellos cerro la puerta.

En silencio á quedar vuelve
 aquella plaza arabesca
 que tiene al pié una fuente
 y frente tiene una iglesia;
 fuentecita de agua pura;
 templo de la Magdalena,

III

Sonriendo viene el alba
 sonriendo el alba llega
 por su rosada ventana,
 ventana de oro y de perlas.
 Ya la tempestad pasó
 y en mil colores se obstentan
 las flotantes nubecillas
 que por el eter revuelan.
 El sol comienza á dorar
 la cruz de la aguda flecha
 que se alza sobre la torre,
 sobre la torre arabesca.
 Y ya de mullido lecho
 á levantarse comienzan

los que á pedir hospedaje
y durante la tormenta
la noche anterior llegaron
de Martos junto á la puerta.
Pero Gil es el primero
que abre y al umbral se acerca
pero al ver un bulto armado
retrocede con sorpresa.
— ¡Señor, señor! Nos vendieron;
la mano en su daga puesta
exclama el noble hijodalgo.
— Villanos, nunca tal mengua
en los que su hogar me dieron
á suponer me atreviera...
— No son traidores... Señor...
los que con leal reserva
á su Rey le dieron guardia
pasando la noche en vela —
exclama el buen Salazar;
y con la rodilla en tierra
al Rey presenta por armas
solo una tizona vieja
que por lo grande y mohosa
la de Rodrigo recuerda.
Tranquilo el Rey dijo entonces:
— *Sal del rincón* y á mí llega,
tu, que cien veces más noble,
que los nobles de esta tierra
hospedaje al Rey D. Pedro
y guarda le das; nobleza

á tí y á tus descendientes
forzoso es que yo os conceda.
Por ende merced te otorgo
de lo que pedirme quieras
que así el Rey D. Pedro paga
la lealtad donde la encuentra.
— Señor, yo solo deseo
serviros en paz y en guerra
y para mi casa os pido,
por merced, *aguas y almenas*.
— Todo el Rey te lo concede.
Todo concedido queda.
D. Pedro de Salazar
y *del Rincón*, porque es fuerza
que tal nombre y apellido
ilustren tu descendencia.
Ahora, Pero Gil, al campo,
que otras justicias nos restan
para que todos mis reinos
asosegados se vean
y en vano no los desmembren
los que llamarme se empeñan
el Rey D. Pedro el cruel
que non hizo cosa buena.
.....
Y dime, la noble casa,
la de las blancas almenas:
¿que se hicieron, tus señores
que se hizo de tu opulencia?



LA REMONTA DE ÚBEDA

(APUNTES HISTÓRICOS)

ORGANIZACIÓN PRIMITIVA.—VARIACIONES DE LOCALIDAD Y NOMBRES QUE HA TENIDO EL ESTABLECIMIENTO.—HECHOS DE ARMAS

Por Real orden de 22 de Agosto de 1828, se creó un «Depósito de potros» para la Caballería de línea, confiéndose el mando para la organización del mismo al Comandante del Regimiento del Príncipe don Roque Gálvez, cuyo jefe reunió los contingentes desembinados de hombres y ganado que en la famosa loma de Ubeda tenían sus pequeñas Remontas particulares y que correspondían á los regimientos del Rey, Reina, Príncipe, Extremadura y Albuera; con este personal, potros y las dehesas llevadas en arrendamiento, constituyó el «Depósito de potros» mencionado, cuya Plana Mayor estableció en la villa de Jódar por orden del entonces Inspector general de Caballería, D. Diego López Ballesteros.

*
* *

Por carecer en la referida villa de Jódar de suficientes locales donde acuartelar la tropa y ganado, la falta de casas donde pudieran habitar los jefes y oficiales con familia, la poca frecuencia de los correos y la escasez de artículos de primera necesidad para el soldado, obligaron al Comandante Gálvez á hacer presente al Inspector general, la imposibilidad de permanecer en aquel punto, por lo que dicha autoridad ordenó el traslado del Depósito á la ciudad de Ubeda y en ella continuó hasta que, con motivo de la organización dada á los cuerpos del Arma en el año 1847 por el General D. José de la Concha, le cupo á este Depósito ser Escuadrón de Cazadores con la denominación de «Escuadrón de Remonta de Ubeda», teniendo dotación propia de jefes, oficiales, tropa y caballos, y rigiéndose por las ordenanzas, táctica y legislación, vigentes en aquella fecha, para los cuerpos de tal índole.

En 14 de Agosto de 1855 se trasladó á la ciudad de Baeza, denominándose desde entonces «Remonta de Granada, primer Establecimiento», en cuya plaza permaneció hasta que por Real decreto de 25 de Noviembre de 1875, se dispuso volviera otra vez á Ubeda, lo cual tuvo lugar el 29 de Diciembre siguiente y en cuyo punto subsiste.

Al crearse en 28 de Febrero de 1906 el cuarto Establecimiento de Remonta, se dispuso que estos cuerpos se designaran por su número de orden, dejando de usar como nombre el de las localidades ó comarcas en que estuvieren establecidos, pero es extraño el que la Remonta de Ubeda se haya nombrado «de Granada» durante mucho tiempo, cuya causa ignoramos, siendo posible que tal nombre se le diera debido á que en la temporada del Estio marchan sus potros á pastar las finas yerbas de las faldas de Sierra de Nevada, casi desde la época de su creación.

* * *

Por la indole del servicio especial de recría á que siempre ha estado dedicado el Establecimiento, son pocos los hechos de armas en que se ha encontrado, aunque en la ocasión en que ha podido tomar parte, lo han hecho sus individuos con entusiasmo y patriotismo, según lo demuestran viejos documentos en los que, hablando de la primera guerra civil y año 1836, dicen que «la especialidad del servicio á que exclusivamente se ha dedicado desde su creación, no le ha permitido, como hubiesen deseado los individuos que lo componían, tomar una parte más activa y eficaz en la guerra dinástica de los siete años.

A pesar de esto, en el mencionado año y al mando del cabecilla Peñuela, invadieron fuerzas carlistas la villa de Linares, y el Coronel D. Miguel García, que mandaba á la sazón la Remonta de Ubeda, se puso á la cabeza de diez y ocho jinetes de la misma y treinta más de la Guardia Real, uniéndose al Comandante general de la provincia y tomando parte en un combate en el que obligaron al enemigo á abandonar la referida villa de Linares y á internarse precipitadamente en Sierra Morena. Durante el referido año 1836, como en algunos siguientes, hasta terminarse la guerra, tuvieron los remontistas que batirse muchas veces con los carlistas para evitar que cayese en su poder el ganado cerril y domado que en las dehesas existía.

Al pronunciararse en el año 1856 la Milicia Nacional, el Ayuntamiento Constitucional de Baeza, reunido en Junta de Gobierno contra el de S. M. la Reina D.^a Isabel II, el 17 de Julio de dicho año, invitó á adherirse, por medio de una comisión, al Teniente coronel D. Francisco Romo y Fernández, primer jefe accidental del Establecimiento, habiéndola desoído éste; y transportando al cortijo denominado «Pedro Marín», los caudales existentes en el Cuerpo, dejó para su custodia los hombres que creyó conveniente, al mando del Capitán cajero, y con los restantes se incorporó en el poblado de *Novalejo* á las fuerzas que man-

daba el Gobernador militar de Jaén, con las cuales sitiaron á la capital y obligaron á los milicianos á entregarse el 25 del referido mes, rescatando así al Capitán general del Distrito que se hallaba prisionero de ellos; verificando seguidamente el desarme de dichos milicianos.

En Septiembre de 1867, las fuerzas del Establecimiento, destacadas en Sierra Nevada, atacaron, al mando del Teniente D. Cesáreo Portillo Velluga, una partida de bandoleros que merodeaban por aquella región, resultando del encuentro, muerto uno de ellos y desecha la partida, pues no se turbó en adelante la paz de aquellos parajes.

JOSÉ LATORRE.



DE JAÉN

El proyecto de fachada de la Catedral

(DE JUAN NÚÑEZ DE SOTOMAYOR)

(Juan Núñez de Sotomayor, escribano del Rey y público que fué del número de Málaga, describe del modo siguiente el proyecto de la fachada de la Catedral de Jaén en su obra *Descripción panegyrica de las insignes fiestas que la Santa Iglesia Catedral de Jaén celebró en la traslación del SS. Sacramento á su nuevo y sumptuoso templo por el mes de Octubre de 1660.*)

*
* *

«Ha de contener la fachada que mira á la parte principal de la ciudad la más relevante disposición que hayan venerado las edades. Darase comunicación por tres puertas correspondientes á las tres naves de que se ha de formar el cuerpo del Templo. Será la puerta de enmedio de treinta pies de alto y quince de ancho. Y las de los lados tendran á veintidós pies de altura y once de ancho. Aun con lo relativo se alientan y avivan los deseos, ¿que será quando merezca la vista gozar la dichosa posesión de este sagrado Frontispicio? Excederá sin duda en valentías y primores á las dos Puertas del Templo, ya acabadas, que salen á las Lonjas, sin que lo desacredite, el ayroso y diestro orden Jónico, y el Corintio y Dórico, de que están compuestas, porque si obs-



tenta sus fachadas tantos adornos bien ejecutados... Se verá en estas Tres Puertas que saldrán á la Plaza, la fábrica y ornato de mayor magestad y compostura, ennobleciendo su distrito con cinco Balcones sobre que ha de correr la cornisa y antepecho. Hanse de disponer muchas Pilastras, erigir columnas, asentar Cornisas, consolidar Frontes, componer Fruteros, representar Historias y pulir Nichos en que se veneren las hechuras de muchos Santos. Y en lugar de los remates que tiene en su contorno esta obra, ha

de coronarse con otras sagradas imágenes el antepecho de la fechada en proporción digna de la mayor destreza y primor de la Arquitectura. Llegará su altura á ochenta pies, teniendo de diámetro ciento diez y seis. Y demás desto se fabricará á cada lado una torre, cuya planta consta de quarenta pies, habiendo de ser su altura de docientos y seys, hasta la extremidad de la cruz. Compondranse ambas torres de dos cuerpos de Campanas, de muchas Ventanas y Balcones, Pilastras, Columnas, y Fruteros de Chapiteles vistosisimos y Balaustradas prodigiosas y será toda su labor Corintia. Promete la idea de esta fachada la más ingeniosa y bien concluyda formación que jamás se aya dedicado á la inmortalidad.»



LOS ACADÉMICOS

Alfredo Cazabán Laguna, Director de la revista DON LOPE DE SOSA. Nació en Ubeda el 13 de Abril de 1870. Ingresó como Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 9 de Junio de 1905 y como Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 27 de Enero de 1908.

DESCRIPCIÓN

DEL SITIO Y RUINAS DE CÁSTULO Y NOTICIAS DE ESTA ANTIGUA CIUDAD
EN EL REYNO DE JAÉN.

ESCRITA

POR EL LIZ. D. JOSEP MARTÍNEZ DE MAZAS,
CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA SANTA IGLESIA DE JAÉN Y GOBERNADOR
DE SU OBISPADO.
EN EL AÑO DE 1788 ⁽¹⁾

CAPÍTULO I

DE LA FAMA Y ANTIGÜEDAD DE CÁSTULO

I Intento escribir de una ciudad que hace muchos siglos que no existe, de quien hacen memoria y citan como ilustre cuantos escritores griegos y latinos han tratado de las poblaciones de nuestra España y por consiguiente todos los modernos, pero con la desgracia de ser muy poco lo que por menor nos dicen de ella. Será, pues, necesario, para adelantar alguna cosa en su conocimiento, hacer lo que los diestros escultores, que por la medida de un dedo separado de la estatua sacan la cuenta del tamaño de su cuerpo. Así es que los vestigios que se encuentran entre las ruinas de una ciudad, demuestran lo que sería en algún tiempo, y además desto nos sirven para fijar su situación, sin lo cual andaríamos en disputas sobre su pertenencia. Las historias son unas relaciones casi muertas, cuyos sucesos se pueden llevar de uno á otro lugar faltando el apoyo de los mencionados geográficos que aseguren en aquel determinado sitio los hechos de que se trata. Por esta razón andan como en el aire muchas de las noticias que nos refieren Tito Livio y otros historiadores romanos, así de marchas y encuentros de los ejércitos como de expugnaciones y destrucciones de muchos pueblos de España. La misma Tarragona que fué como la Cabeza de su Imperio en esta provincia y las ciudades de Mérida y Sagunto pudieran ser privadas de sus glorias si los testimonios que se conservan de su grandeza no afianzaran su situación. Véase cuanto se ha escrito posteriormente para determinar el sitio de la famosa Numancia y aun de los Cántabros y se hallará confirmada esta verdad.

Cástulo ó Cazlona, como se pronuncia hoy, fúé muy nombrada de

(1) Acabada de leer por el Sr. D. Isidoro Bosarte en la Real Academia de la Historia, el viernes 1.º de Febrero de 1799.

los antiguos geógrafos é historiadores: *Vrbs Hispaniæ valida et nobilis* la llama Tito Livio, y Silio Itálico la compara con Sevilla.

Fulget præcipius Parnasia Cástulo signis. Et celebre oceano atque alternis æstibuy Hispal.

En otra parte, hablando de Himilce, mujer de Anibal, refiere su fundación por los nietos de Mélico que traía su descendencia de Dionisio ó Baco, hijo de un Sátiro y la ninfa Mirice, y puso á dicha ciudad el nombre de Cástulo en memoria de la fuente Castalia, de donde, así Himilce como Mirice, eran originarios.

.....At contra civihçi sanguis Himilce
Castalis cui materno et nomine dicta
Castulo Phebçi Servat cognomina vatis,
Atque ex sacrata repetebat stirpe parentes.
Tempore quo Bachus populos domenabat lberos
Concutiens Tyrso atque armata Menade Calpem
Lascivo genitus Satyro Ninphaque Mirice,
Milicus Indigenis late regnabat in oris
Cornigeram attoleus genitoris imagine frontem
Ibinc patriam clarunque genus referebat Imilce
Barbarica paulum vitriato nomine lingua.

En vano querría alguno apurar la cuenta de los años en que se fundó Cástulo y más dificultoso averiguar la genealogía de Himilce hasta llegar á Dionisio Baco, porque los poetas en vez de escribir hechos verdaderos todo lo obscurecen con fábulas. Tres Dionisios ó tres Bacos se encuentran comunmente, uno hijo de Júpiter y Seniele que vivió cerca de 200 años antes de la guerra de Troya y suponen que vino á España con varios compañeros, otro hijo de Deucalion, y el tercero hijo de Zeres, ó de Proseorpina. Lo cierto es que en nuestras historias de España se hace memoria de varias entradas de colonias griegas, unas anteriores á la guerra de Troya y otras posteriores de resultas de ella. Florián de Ocampo y Mariana las refieren como por tradición y por lo que dejaron escrito Diodoro Sículo, Estrabon y otros autores.

Los nombres de Denia, Sagunto, Carteia ó Sartesio, Heraclea y otros en la costa del mar, están dando á entender que fueron poblaciones griegas de Jonicos y Phocences, y como ellos venían en busca del oro de España es muy verosímil que también se extendiesen hacia donde supieron que estaban sus minas.

Este pudo ser el motivo de venir á poblar en Cástulo y sus cercanías.

Todos saben que esta parte de Sierra Morena ha sido fecunda de metales preciosos, aunque en el dia solo se encuentran minas de plomo y algo de cobre. La famosa de *Bebelo* que redituaba á Anibal 300 libras de plata en cada un dia, pudo ser del patrimonio de su mujer, y toda-

via se nombran las minas de Palazuelos, junto á la torre de Martin Malo, en donde se advierten muchas excavaciones de pozos y otras señales de haberse arado aquellos cerros para descubrir sus tesoros.

El nombre de Betis es griego, según San Isidoro, y quiere decir rio de vado profundo; y Tito Livio, hablando del mismo, dice que los naturales le llaman Circes, y Estrabon dice que Fartesso, que serian los nombres antiguos del Pais. Linares pudo venir de Haltellenes y Hellanes, ciudad de la Grecia mejor que de linum ó linarium porque nunca ha sido tierra de lino. El Cura de Montoro D. Fernando López de Cárdenas, dice también que Ossigi Laconicum situada á la vista de Mengibar sobre la punta de Sierra que llaman Marquíz en el confinente de los rios Guadalbollón ó de Jaén y Guadalquivir, es derivado del Ossa y de Laconia, monte aquel de la Tesalia y esta provincia del Peloponeso, y si Baeza, Beatia, ó Biatia viene de Boecia como alguno ha pensado y en donde estaba el monte Parnaso y fuente de Castalia tenemos acá todo el pais de las Musas. La inscripción dedicada á Polux que se conserva en Mengibar, una cabeza de Baco que se halla en la hermita de Santa Eugenia desde este sitio de Cazlona y la esfinge de algunas monedas de que se tratará en su lugar, todos son indicios que conspiran á lo mismo.

Pero sea de esto lo que se quiera, pues hay poco que fundar en semejanzas de nombres y en cosas tan antiguas, lo que no se duda es que Cástulo así como Ilturgi, su vecina, eran ciudades muy ricas y populosas cuando los Cartagineses y los Romanos entraron en España por que unos y otros las desearon tener por amigas y hacerlas de su partido.

Al principio dieron cara á los Cartagineses y Anibal se casó con Himilce, señora principal muy rica y emparentada en Castulona; después esta ciudad se pasó á los Romanos cuando vió que sus cosas iban en aumento. Trocada por algún tiempo la fortuna de éstos con la muerte de los hermanos Scipiones, también ella quiso trocar de amigos: de aquí provino su perdición y lo mismo á Ilturgi, pues sucediendo en el mando el gran Publio Scipio que tomó á Cartago y hallándolas sin auxilio alguno de fuera castigó como quiso su infidelidad. Son muy notables las palabras de Tito Livio: *Cástulo vrbs Hispaniæ valida ac nobilis, et adeo conjuncta societate penis ut uxor inde Anibali esset ad Romanos defecit*. Después, en el libro octavo, añade lo siguiente: *Castulonenses cum prosperis rebus fuissent, post cesos cum exercitibus Scipiones defecrant ad Penos Ilturgitani item etc.* Había entonces en Cástulo dos partidos, uno de Cartagineses que mandaba Himilcon y otro de los naturales y vecinos que tenían á Cerduvelo por su cabeza: el miedo y la discordia se apoderaron de los mismos y por no ser tratados con tanta iniquidad como los de Ilturgi, abrió Cerduvelo las puertas al vencedor.

Plinio coloca esta ciudad en la España Tarraconense sujeta al convenio jurídico de Cartagenia al fin de la provincia de los Oretanos por donde confina con la Bética y no lejos del Ossigi Laconicum y la ciudad de Iliturgi que ya eran de esta provincia, y hacia el oriente con los Bastulos ó Bastinania. Este era el paso de los Cartagineses para entrar en la Andalucía y así como era Cástulo el término de la mayor extensión de la España citerior desde los Pirineos: *longitudo citerioris Hispæ et ad finem Castulonis á Pirineo*: así cuenta Plinio la mayor extensión de la Bética desde los fines de Cástulo en que pone 475 millas hasta Cádiz. Antonino Piola nombra 4 veces para señalar los caminos y estancias ó mansiones que debían hacer los legados de las provincias, y otros oficiales, especialmente cuando caminaban con tropas. La primera es en el viaje ó ruta que describe desde Azlera Castulona por la costa del mar y en llegando á Basti, que es la ciudad de Baza, pone desde allí á Cazlona 119 millas, que son cerca de 30 leguas, en esta forma:

Desde Bastia.	Acci.	M. P. XXV.
	Acatucio	M. P. XXVIII.
	Viniolis.	M. P. XXVIII.
	Mentesa	} M. P. XX.
	Bastian.	
	Castulone	M. P. XXII.

Es de advertir que estas rutas no son siempre por caminos derechos como se ve en la segunda que señala desde la misma Castulona á Málaga, pues dirigiéndose también por Acci señala diferentes lugares ó mansiones por Tugia, ó Toya y solo pone hasta allí 108 millas, pero aún se ve más claro en los dos caminos que dispone desde Córdoba á la misma Cástulo. Primero desde Córdoba: Lic

	Calpuniana.	M. P. XXV.
	Vrcaone	M. P. XX.
	Iliturgis.	M. P. XXXIV.
	Castulone.	M. P. XX.
2. ^a Lic.	Apora.	M. P. XXIII.
	Uciense.	M. P. XXVIII.
	Castulone	M. P. XXXII.

(Se continuará.)

El trovador Arnelier y la Batalla de las Navas

La batalla de las Navas de Tolosa (ó de Ubeda, como entonces se la llamó), tuvo uno de sus primeros cantores en Guillermo Arnelier, trovador provenzal que en el último tercio del siglo XII, escribió un poema de cinco mil versos, relatando hazañas del Rey D. Sancho el Fuerte, de Navarra.

Los versos de Arnelier, escritos en la lengua madre de los trovadores, en la lengua de la Provenza, son acaso los más antiguos que se conocen en que la poesía épica enaltece y describe aquel glorioso triunfo.

A continuación publicamos el interesante fragmento que inicia y nombra la batalla y la traducción de él, hecha por el erudito escritor navarro D. Rogelio de Mongovelez y Landa.

TEXTO

Qu'en lui estot poder e es dreita razó
 Un rei ac en Navarra guaihart plus que leó;
 Lo rei Sancho ac nom, mort est; Dios lo perdó.
 Muiller ac de Tolosa, si com la gentz disó,
 Del coms Ramon, fo filla, paire del comte bó.
 E el temps qu'el regnaba, lay vas Ubeda fó
 Un rei Almomenin molt mal e molt feló,
 E per l'erguill qu'avía ficridar abandó
 A totz cels qu'en en la Vergen e en la cruz credió
 Que'ls daria batailla al iorn qu'ils voldrió,
 Entre'l rei de Castela, qu'avía nom Alfonso,
 E'l rei de Portugal é lo rei de Leó
 E lo rei de Navarra e lo rei d'Aragó,
 Per mantener la cruz entré els acorderó
 Quez a un iorn lai fosson qu'al son golfaino
 L'arzesque lai fó aquel de Toledo
 Que fo molt santz é just e aviá nom Rodrigo.

TRADUCCIÓN

«Que en El (Dios) está todo poder y es fundada razón. Hubo en Navarra un Rey, más valiente que un León; llamóse el Rey D. Sancho; ya murió; Dios le haya perdonado.

«Como dice la gente, tuvo mujer de Tolosa, hija del Conde Ramón, padre del buen Conde.»

«Y en el tiempo en que él reinaba hubo en Ubeda un rey Almumenin, muy malo y muy felón y por su soberbia anunció que á todos los que creían en la Virgen y en la Cruz, les presentaría batalla el día que quisieran.»

«El Rey de Castilla, Alfonso; el Rey de Portugal, y el Rey de León y el Rey de Navarra y el Rey de Aragón, para defender la Cruz concertaron encontrarse allí cierto día y que estuviera allí con su pendón aquel Arzobispo de Toledo que fué muy santo y muy justo y se llamó D. Rodrigo.»

⇒ PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE JAEN ←

DON MENDO DE BENAVIDES, NATURAL DE SANTISTEBAN DEL PUERTO, OBISPO DE SEGOVIA Y CARTAGENA Y FUNDADOR DE LA IGLESIA Ó CAPILLA DE SANTIAGO, DEL CASTELLAR.—CURIOSOS DETALLES ACERCA DE SU ENTERRAMIENTO.— COMO DISPUSO DE SUS BIENES.

Entre los ilustres varones que por sus méritos son dignos de citarse en la historia de nuestra provincia, ocupa preferente lugar el que es objeto del presente artículo. D. Mendo de Benavides, perteneciente á la noble familia de su apellido, floreció por los años de 1630 al 1648 en que murió, siendo catedrático del Instituto y oidor en Valladolid, presidente de aquella Chancillería y de la de Granada, prior de Aroche (1), obispo de Se-

govia y Cartagena, de cuya mitra tomó posesión por poderes el 13 de Marzo de 1641, haciendo su entrada solemne el 1.º de Noviembre del mismo año; esto aparte de otra numerosa colección de prebendas y honores.

Mas el recuerdo imperecedero que nos dejó fué la fundación de la Iglesia ó Capilla (que así la nombra en el documento que tenemos á la vista) de Santiago, del Castellar, Condado de Santisteban, elevada posteriormente á la categoría de Colegiata y aún existente, si bien desprovista de la mayor parte de sus atribuciones y derechos que, aun en contra de lo prescrito por el fundador, se han mermado y desvirtuado notablemente. (2)

Los cuantiosos bienes que unió á la fundación, cuyas rentas dedicó al sostenimiento del culto y á la educación de las generaciones futuras, dan por sí solo idea de la importancia que tuvo la generosidad (3) de D. Mendo.

Esta fundación «confirmada y aprouada por Nuestro S. S. Padre Inocencio, por la Divina Providencia Papa XII» dice textualmente en el Título II de la correspondiente escritura, donde se ocupa «Del número de los capellanes y calidades dellos»: «Hecha y fabricada la dicha Iglesia y puefto en estado de poderse celebrar en ella elegimos é inftruimos

(1) Pueblo de la provincia de Huelva.

(2) Esta afirmación puede comprobarse con la simple lectura de la escritura de «Fundación, Constitución y Patronato de la Iglesia ó Capilla de Santiago del Castellar» que posee D. José Merino, de Santisteban del Puerto.

(3) Según datos recogidos por D. Manuel Crespo Sanjuán, ascendían los bienes donados á más de un millón trescientas mil pesetas.

veynte y quatro Prevendas ó Capellanías y vna mayor, que todas han de fer veynte y cinco, para veynte y quatro Capellanes y el Capellán mayor.»

Como vemos, se trata de una de las principales fundaciones religiosas de nuestra provincia.

Entre muchas é interesantes disposiciones prescribe el fundador el Patronato activo á favor del «Excelentissimo Señor D. Diego de Benauides y de la Cueva, nuestro forbrino, Conde de Satisfuevan y Concentaina, Caudillo mayor, y Alcayde de los castillos y fortalezas del Reino de Jaen» etc. (1) enumera títulos y honores y añade «Y despues de fus largos dias á fus fuceffores, que por tiempo fueren de fu eftado Cafa y Mayorazgo de Santifuevan á quien agregamos este Patronazgo, fin que por ninguna caufa ni en ningún tiempo pueda diuidirse ni apartarse de la fuceffión del dicho eftado.»

Por la anterior disposición pertenece dicho Patronato actualmente al duque de Medinaceli y Santisteban.

La escritura se encuentra dividida en treinta y cuatro Títulos y en ellos se detallan cuidadosamente los derechos y deberes de los capellanes, la paz, concordia, honestidad y buenas

costumbres que entre ellos había de existir, las autoridades y preeminencias dentro del Cabildo, la forma de llevarse á cabo los nombramientos de capellanes, de los maestros, de las licencias anuales, penas, castigos, entierros, etc.

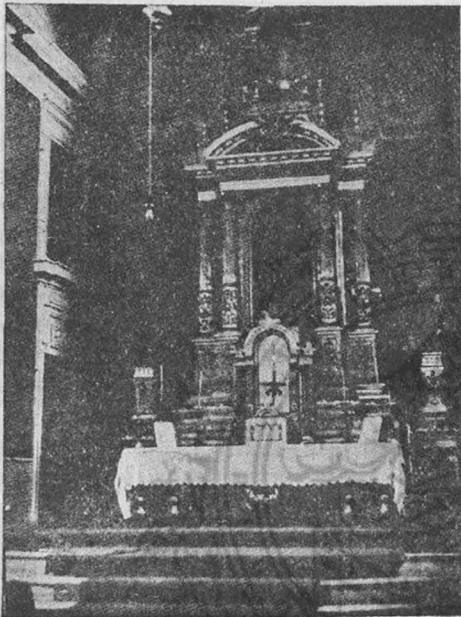
Es, pues, interesantísimo el documento que nos ocupa, impreso á dos columnas, una en latín y otra en castellano; mas deteniéndonos en lo último citado, en los entierros, los hechos han venido á confirmar una duda existente mucho tiempo entre los habitantes del Condado



Puerta principal de la Iglesia
Colegiata del Castellar

(1) Título xxxiii de la escritura de fundación, pág. 106.

de Santisteban y que en muchas ocasiones dió lugar á empeñadas polémicas; me refiero á la de si los restos del fundador reposaban ó no en el templo que él mandó construir. El tiempo que todo lo aclara, ha venido á dar una contestación afirmativa, pues no habiéndose reparado



Altar Mayor, bajo el cual se halla sepultado D. Mendo de Benavides

convenientemente la parte baja del Altar Mayor de la Iglesia de la Colegiata en las sucesivas obras que allí han tenido lugar, hace próximamente tres meses, con ocasión de un pequeño hundimiento, fué necesario para la reconstrucción, y no dejarla entre escombros, sacar una caja que contenía restos humanos; entonces pudo verse que el allí enterrado tenía mitra y lo admirablemente conservado que su cuerpo se encontraba, vestido de pontifical. La duda fué por completo aclarada, pudiendo afirmarse, fué trasladado su cuerpo desde Cartagena, en cuya Catedral, en el trascoro, estuvo depositado.

Leyendo la dicha escritura de fundación, vemos fué el traslado de su cuerpo un hecho mandado llevar á cabo por el mismo D. Mendo, pues en el Título

xxxii dice: «Ordenamos y queremos que en la dicha nuestra Iglesia debaxo del Altar de la Capilla mayor, fea nuestro enterramiento en la bobeda que para ello fe ha de disponer y fabricar y si fallecieremos en qualquiera otro lugar deftos Reynos fea lleuado y trasladado nuestro cuerpo al dicho entierro con la mayor breuedad que fe pueda, y no fe ha de poder enterrar otro en él.»

Admiran las dificultades que tendrían que salvarse para la conducción del cuerpo del fundador de la Colegiata de Castellar, desde Cartagena, hasta la Iglesia donde gozaba del derecho de Patronato, considerando que entonces no había comunicaciones fáciles teniendo que ser transportado en hombros á grandes distancias.

Mas toda la sabiduría que demuestra nuestro santo varón en las disposiciones de la expresada escritura, pierden su relieve é importan-

cia leyendo aquella tan premeditada y clara que dice: «Toda la dicha hacienda, bienes y rentas, de que esta hecha donacion á la dicha Iglesia, y los que adelante se aumentaren y en qualquier manera se adjudicaren, y adquirieren por qualquier causa ó titulo oneroso, ó lucrativo, queremos, y es nuestra voluntad, que sean perpetuamente inalienables, é imprescriptibles, y no se puedan enagenar, vender, ceder, traspasar, trocar, cambiar, ni preferir por titulo alguno, ni fin el, por el Patron, ni Capellanes, ni por otra persona alguna, ni causa de las permitidas en derecho, prevenida ó no prevenida de qualquiera calidad que sea ó pueda ser, ni inpetrarle para ello licencia de su Santidad ni otro ningún Superior (1) etc.»

Mucho se podría decir á propósito de los bienes con que dotó la fundación D. Mendo, así como de cuanto con ellos se ha hecho posteriormente, mas eso daría una extensión grande á este artículo, cosa que me propongo evitar; baste, pues, con citar los trozos de las disposiciones que he creído más curiosas é interesantes y que prueban la importancia que para la historia provincial tiene el nombre de D. Mendo de Benavides, en el siglo XVI.

MARIANO SANJUÁN MORENO,

Correspondiente de la Real de la Historia.

Santisteban del Puerto 5 de Marzo de 1913.

A NUESTROS LECTORES

Don Lope de Sosa *comenzará en breve sus excursiones por la provincia para estrechar la mano de los nobles amigos que tiene en ella y recoger noticias, conocer documentos antiguos, visitar ruinas y obtener fotografías de objetos y edificios con destino á esta publicación. Las excursiones serán breves y comprenderá cada una un grupo de dos ó tres poblaciones próximas entre sí.*

Pues sabrás Inés hermana—que el portugués cayó enfermo—y *que como el criado que DON LOPE DE SOSA tiene ahora, es un viejo que padece reuma, para que no se moleste en escribir mucho no enviará esta revista á los que visitados tres meses por ella, no han tenido aún tiempo de corresponder á su fineza.*

(1) Título primero—De la fundación, dotación y reparación de la Iglesia. Páginas 5 y 6.

INSCRIPCIÓN INÉDITA

LA PIEDRA DE MAQUIZ

El cortijo de Maquiz, propiedad hoy de nuestro distinguido amigo D. Manuel de la Chica Damas, está situado en término de Mengíbar, pasado el Guadalbullón y frente al Guadalquivir, cerca del Vado, célebre por la batalla que de él tomó nombre, librada contra los franceses el 16 de Julio de 1808 y en la que resultaron vencedoras las tropas que mandaba el general D. Teodoro Reeding.

Hace algún tiempo que visitando dicha finca, recordé que en aquel sitio, según Plinio, estuvo *Ossigi*, llamado *Laconicum*, donde empezaba la provincia Bética-romana y recordando también que en aquellos alrededores se habían encontrado notables inscripciones, catalogadas por

Hübner, me dediqué á recorrer el cortijo y sus tierras, por si algo notable y curioso hallaba en él. Y en efecto, llamó mi atención una piedra que se levantaba sobre una de las paredes de un pilar abrevadero de uno de los corrales y cuya piedra tiene en su parte inferior el caño que arroja el agua al pilar.

La piedra, no muy grande, tiene la presente figura é inscripción. Esta última está en un plano más bajo que la greca ó cinta saliente que como se verá en el croquis, dá la vuelta á la piedra.

Acto seguido y considerando el hallazgo interesante, remití un croquis de la piedra al eminente epigrafista y arqueólogo Padre Fidel Fita, hoy Director de la Real Academia de la Historia, mereciendo de su cortesía y atención la respuesta en que se indicaba la verdadera significación y trascendencia del hallazgo.



La piedra debió servir de sepulcro á la persona que en ella se nombra. Su texto latino lo leyó así el Padre Fita:

D(is) M(anibus) S(acrum). | Octavi | a Laeda | a(nnorum) XXXV
s(ita) (h(ic) [e(it)] p(ia) i(n) s(uis) s(it) t(ibi) | t(erra) l(evis)

La traducción es esta:

Consagrado á los Dioses manes. Octavia Leda de edad de 35 años, piadosa para los suyos, aquí yace. Seale la tierra ligera.

Me manifestaba el sabio académico la conveniencia de enviar un calco de la inscripción y una fotografía del monumento. El hallazgo, añadía, ilustra, aunque no decide, una cuestión objeto de discusiones y controversias que hace tiempo existen y aclara unas dudas que tuvo Hübner á cuya preciosa labor de catalogación epigráfica, se escapó la cita y examen de esta piedra, apesar de que como ya he dicho, estuvo en Maquiz, donde vió dos inscripciones que reseñó con los números 2.100 y 2.102 de su obra.

Hablaba después en su carta el Padre Fita, de que un gran valor de esta inscripción es el ser inédita. Y luego escribía: «Mucho conviene profundizar en el terreno de Maquiz y á buen seguro que otras inscripciones de mucho interés saldrían, en provecho de la historia, de la oscuridad en que yacen. Ojalá se pueda usted agenciar, Sr. Cazabán, la ocasión de ver y explorar aquellas ruinas.»

Vicisitudes y dificultades, hijas de hechos ajenos á la voluntad de todos, han retrasado el cumplimiento de aquel honroso encargo. Todo llega y ya llegó la ocasión que el ilustre académico deseaba. La cariñosa bondad del dueño de la finca D. Manuel de la Chica Damas, dará motivo al próximo envío del calco y de la fotografía y seguramente, después á la realización de algunas interesantes y bien orientadas excavaciones, para lo cual se llenarán los requisitos legales, para estos casos establecidos.—A. C.

Don Lope de Sosa, recordando los buenos tiempos de su estancia en América, en los días que reinaba el señor Rey D. Felipe III, empezará en breve una sección dedicada á relatar las hazañas, triunfos, aventuras y desventuras de sus compañeros y amigos y camaradas, naturales del Reino de Jaén, que hicieron gala de su valor, de su bizarría y de su industrioso ingenio, en las Indias Occidentales, según él pudo apreciar por personales relatos ó por lectura de las historias.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Por la iniciativa del Gobernador civil D. Joaquín Tenorio, y en su deseo de impulsar toda acción de cultura y de mejoramiento para la provincia, se ha constituido la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, que hace años no funcionaba. La sesión para tal objeto, tuvo lugar el 1.º del presente mes de Abril, y la Comisión quedó organizada, con arreglo á la Ley, en esta forma:

Presidente, el Gobernador civil Excmo. Sr. D. Joaquín Tenorio Vega; Vicepresidente, el Académico más antiguo, Director del Instituto provincial Ilmo. Sr. D. Luis Enrique Muñoz Cobo, Correspondiente de la Real de la Historia; Secretario, el Académico más moderno, D. Cándido Milagro, Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; Vocales, el Presidente de edad de la Diputación, Ilmo. Sr. D. Ramón de la Higuera; el Alcalde de Jaén, D. Luis Pérez Sánchez; Arquitecto provincial, D. Justino Flórez Llamas; el Jefe de Obras públicas, D. José Peral; los Académicos Correspondientes de la Real de la Historia D. Julián Espejo García y D. Félix García y García; el Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes, Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio y el Académico Correspondiente de ambas corporaciones D. Alfredo Cazabán Laguna.

Después de las palabras del Sr. Gobernador civil ofreciendo á la Junta su más decidido concurso, se adoptaron los acuerdos siguientes, entre otros: proponer para Correspondientes de la Historia á D. Eduardo Fernández de Rábago y D. Luis Muñoz Cobo y Arredondo, Catedráticos; y para Correspondientes de la de Bellas Artes, á D. Manuel Montero Garzón, crítico de arte y á D. Antonio Flórez Urdapilleta, Arquitecto; felicitar á D. Perfecto Urra, de Santisteban y á D. Tomás Román Pulido, de Villacarrillo, por sus notables y constantes trabajos de investigaciones arqueológicas y significar á la Real Academia de la Historia esta admirable labor de los expresados señores; nombrar para recibir y acompañar á las comisiones de turistas, alumnos de escuelas especiales, artistas, etc., que vengan á Jaén, á los señores Muñoz Cobo, Flórez, Cazabán y Milagro, y emprender una activa campaña para desarrollar ampliamente los trabajos á la comisión confiados.

*
* *
*

En la redacción de DON LOPE DE SOSA se ha recibido la siguiente comunicación, que profundamente se agradece y á cuyo honor procurará esta revista responder con todo buen deseo:

«*Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. — Jaén. — La Comisión de mi presidencia acordó, en sesión de hoy, la declaración de órgano oficial de la misma á favor de la revista DON LOPE DE SOSA de que V. es Director, confiado en su concurso que estima mucho, para realizar la labor que se propone en armonía con la respetable misión que tiene á su cargo. — Dios guarde á V. muchos años. — Jaén 1.º de Abril de 1913. — El Gobernador Presidente J. Tenorio. — Señor, Don Alfredo Cazabán.*

ACTUALIDAD CULTA



MANUEL MONTERO GARZÓN, brillante periodista y literato, notable juriconsulto y excelente crítico de arte, nacido en Baeza y residente, desde sus primeros años, en Jaén, donde ha destacado siempre en las avanzadas su personalidad literaria.

En este mes de Abril, la Diputación Provincial de Jaén, por aclamación y reconociendo su mérito y premiándole los servicios á ella prestados, le ha nombrado su Secretario, motivando esto que todo el personal de aquel centro le ofrezca un objeto de arte, como demostración de las simpatías con que ha visto su nombramiento.

También en este mes, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, ha tenido el buen acuerdo de proponer á la Real Academia de Bellas Artes que nombre á Montero Garzón, para Correspondiente de la misma en Jaén, teniendo en cuenta el valioso concurso que puede prestarle.



LEOCADIO LÓPEZ Y LÓPEZ, Teniente Coronel de Estado Mayor y actual Secretario del Gobierno militar de Pamplona. Nació en Jaén y cultivó asiduamente la literatura y el periodismo.

Es autor del libro *Rimas y flores* que en el presente mes de Abril ha visto la luz en Pamplona y del cual trata discreta y consagrada pluma, en otra sección de este periódico.

Leocadio López, á quien alejaron muy joven de Jaén, sus estudios y sus deberes militares, siente por su pueblo natal verdadera idolatría. Su fecunda labor poética, está hecha siempre en la nostalgia y en ella pone las delicadezas de su espíritu que son ofrendas bellísimas á los recuerdos y á los amores de los primeros años de su vida.

Leocadio López, justifica una vez más con esa obra, que cultiva la literatura desde las más puras y serenas regiones de la belleza y del arte.



“Cuentos del azar,”

Los ha escrito Emilio Rodríguez Sabio muy discreta y sentimentalmente, con el entusiasmo de sus diez y nueve años que asoman por primera vez á la literatura con la valía del talento. Así lo proclaman las plumas hábiles y juveniles de Buendía Manzano y Catena García que prologan y epilogan, respectivamente, el libro; son ratificados tales juicios con la lectura de los nueve trabajos que integran el texto, bien cuidados, pulidos y humildes, sin colores desentonantes, sin alegrías bizarras. Es libro que merece simpatía, libro de muchacho de provincia que los que vivimos en provincia debemos estimar, deseando á su autor grandes triunfos.

“Rimas y flores,”

D. Leocadio López, teniente coronel de Estado Mayor, auna á su amor á las armas el que dedica á las Letras; buen guerrero, sabe ser buen poeta asimismo. Y he aquí un testimonio más de que la tradición española no ha dejado de existir; junto á la espada sigue la pluma; y gracias á militares cultísimos, como el señor de que hablo, la pluma y la espada sienten cada vez menos asco una de otra. No en vano son del Marqués de Santillana las palabras que Ricardo León ha vulgarizado: «No embota la ciencia el fierro de la lanza nin face floxa la espada en mano del caballero».

Mas no sólo es muy estimable poeta D. Leocadio López, nuestro paisano ilustre, sino que es poeta cristiano que rima con arriscamiento mozo, con ingenuidad infantil y con maestría de hombre experto en literatura al par, loas á la Virgen, á la que ofrece estrofas fragantes de emoción, sencillas, con sencillez del Romancero, y fervientemente inspiradas sobre todo. En *Rimas y flores*, además de ideas altísimas, hay belleza de imágenes engarzadas en la urdimbre de los versos; en ese librito, en que existen composiciones tan valiosas cual la de «¡Bendita sea tu pureza!», es de admirar, torno á decir, á este militar que muestra su fé aureolada por la poesía y que, al igual de los que alcanzaron la inmortalidad siendo troveros y soldados, puede decir á la Virgen es de los que «templaron sus almas orando en su altar».

ANGEL CRUZ RUEDA.



Esto, Inés, ello se alaba

== ABRIL

— Quedó constituida en Jaén la patriótica y educativa institución de los boy-scout, formándose el Comité de honor y el ejecutivo. Este último eligió presidente á D. Luis Enrique Muñoz Cobo y secretario á D. Eduardo Fernández de Rábago, incansable propagandista de esta idea y de toda otra de regeneración física, moral é intelectual. Los boy-scout prosiguen su obra de preparación de trabajos y en breve empezarán sus excursiones y los primeros ensayos de vida campestre.

— Avanzan mucho los trabajos para la publicación del libro *Almas vivientes* que escribe el infatigable y culto periodista D. Francisco Arias Abad. Es el Sr. Arias un observador minucioso y exquisito de la psicología de los caracteres. Con estilo llano y matizado de notas de claro oscuro, hace desfilar ante nuestros ojos á las personas á quienes estudia. Recuérdense sus excelentes semblanzas de León Esteban, Antonio Roldán y Marín y Pedro Ximénez, leídas en la Real Sociedad Económica. El libro de Arias será ameno, útil é interesante.

— Entre las conferencias de arte que están dando en Madrid los alumnos de la Escuela de Caminos Canales y Puertos, cuyos trabajos para honra nuestra se publican por vez primera en el periódico *La Lealtad*, de Jaén, ha aparecido una acerca de nuestra Catedral, admirable. Es su autor el joven jiennense, brillantísimo alumno de dicha Escuela, nuestro amigo y colaborador Mariano Fernández Toral. En ese trabajo se recojen todas, ó al menos las más importantes opiniones de la crítica de arte, deduciéndose la lógica consecuencia de que por ninguna de ellas, con ser muy eminentes, puede formarse juicio concreto porque unos y otros escriben y critican influidos por circunstancias del medio ó por prejuicios de escuela. Fernández Toral, después, en forma clara, concisa y brillante, resume las opiniones con un gran sentido de cómo el arte ha de verse á través de las impresiones de un espíritu cultivado para percibir la belleza.

— Valentín Gutiérrez de Miguel, el joven y culto hijo de esta capital, nos ha remitido un fascículo de la conferencia que dió hace poco en el Ateneo de Madrid, sobre asuntos pedagógicos. Repetimos hoy lo que en otro número dijimos sobre la bondad del trabajo, y aña-

dimos que es de justicia que Valentín Gutiérrez de Miguel halle la protección oficial que necesita, para desarrollar en Madrid sus excelentes aptitudes, avaloradas por su amor al trabajo.

Los señores Miralles y Rossi, propietarios del taller de construcciones metálicas, han hecho y el artista D. Francisco Espinar, ha pintado, una artística muestra para la redacción de DON LOPE DE SOSA. Trátase de un notabilísimo trabajo, al que antes que nosotros han prodigado palabras de elogio los periódicos locales y las personas de buen gusto. La muestra imita un pergamino destrozado, por la acción del tiempo. Su figura, sus cortes, sus dobleces, su amarillento color, sus manchas oscuras, sus rotos, todo es de una fidelidad admirable. La leyenda que lleva es en caracteres góticos españoles del siglo xv, rojas y azules las mayúsculas. Da idea el trabajo del progreso de las artes en Jaén y de lo mucho bueno que pueden llevar á cabo el Sr. Espinar y la Casa Miralles y Rossi.

En estos momentos la vida de Jaén alcanza una verdadera actividad en manifestaciones intensas intelectuales. Se desarrollan espléndidamente los preparativos de los Juegos Florales Infantiles del Colegio Academia de San Agustín; se trabaja para la institución, iniciada por *El Pueblo Católico*, de una fiesta anual, el 2 de Mayo, ante el sencillo monumento que Jaén elevó á su hijo el gran poeta Bernardo López García; y adquiere admirable realidad la *Liga de Cultura* iniciada por D. José del Prado y Palacio, el cual ha visitado al Rey solicitando y obteniendo para el pensamiento el apoyo generoso y entusiasta del Monarca.

En la tarde del 10 de Abril, tuvo lugar en el Teatro Cervantes la entrega de 27.500 pesetas, enviadas por la Junta Central de Damas á padres y hermanos de soldados, naturales de esta provincia, muertos en la guerra de Melilla. Concurrieron las hermosas mujeres de Jaén tocadas con la clásica mantilla española. Presidió el acto la Junta provincial de Damas, á cuyo frente se hallaba la actual presidenta D.^a Julia Mendoza de Rosell, que fué elegida para dicho cargo al ausentarse doña María Alvarez, de Lopo. El Coronel del 4.^o Establecimiento de Remonta D. Alejandro Rosell, leyó una galana memoria y el Gobernador civil Don Joaquin Tenorio pronunció un elocuente y patriótico discurso. Levantó acta y dió fé de la entrega el Notario D. José Azpitarte. La solemnidad correspondió al motivo que era razón de ella. Diéronse vivas entusiastas y el amor á la patria fué la nota dominante y sostenida. El 10 de Abril será fecha en Jaén de recordación memorable.